



SISTEMA DE AGUA POTABLE
DE HUETAMO, MICHOACÁN.

RFC: SAP920725KT8

2021- 2024

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO 2021.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ING. JULIAN SOTO MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL SAPAHU

LIC. MIGUEL VAZQUEZ SERRANO
REGIDOR DE SALUD DEL
H. AYUNTAMIENTO DE HUETAMO

C. IVAN ROLANDO ROMERO CAMPOS
VOCAL REPRESENTANTE DEL
SECTOR INDUSTRIAL

PROFR. JUAN GABRIEL RAMIREZ FLORES
VOCAL REPRESENTANTE DEL
SECTOR EDUCATIVO

C. ARTURO AGUIRRE PINEDA
VOCAL REPRESENTANTE DEL SECTOR
COMERCIAL Y DE SERVICIOS

DR. WALDO ARELLANO JIMENEZ
VOCAL REPRESENTANTE DEL SECTOR
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



"Fiscalizando con Responsabilidad para Transparentar"
Sistema de Gestión de la Calidad

RECIBO DOCUMENTAL

FORMA 10
Revisión: 03/2020
Emitido: 06/04/2019
Controlado por: AEM

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 12 doce horas del día 30 treinta, del mes de marzo del año 2022 dos mil veintidos, se recibe por parte del(a) C. Zoyla García Ontiveros, quien se identifica con Credencial para votar con no. 0613105467421, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Dir. de Ingresos de la Administración Pública Municipal de Huetamo, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, dos mil veintiuno, el cual se integra en 6 legajos, y 1107 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: SAPAHU, DIF así como 3 CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

RECIBE

ENTREGA

Cristian Lucero Contreras Manzo

Zoyla García Ontiveros



"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"
Avenida Guadalupe Victoria No. 245, Zona Centro, C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 3 10 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web: www.asm.gob.mx
auditoriasuperiormich@asm.gob.mx